



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE 248515-2021 ADMISIÓN CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA NICOLAS FRANCO SORIA

VISTO:

El nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Epidemiología, aprobado por Resolución HCD N° 2073/2017 y RHCS N° 1653/2017, que entra en vigencia a partir del ciclo Lectivo 2020,

CONSIDERANDO:

- Que en el nuevo Plan de Estudios cambia los requisitos de ingreso, solicitando título habilitante de médico o licenciado en alguna disciplina del área de la salud humana;
- Que el Sr. NICOLÁS FRANCO SORIA DNI N° 30.533.928, posee título de Biólogo;
- Que con fecha 1 de junio de 2021, el Consejo Académico de la Especialidad, en reunión virtual, aconseja utilizar una interpretación amplia de los requisitos pedidos para la inscripción;
- Que, en sesión extraordinaria virtual del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 1 de julio de 2021, se aprueba el Despacho favorable de la Comisiones de Enseñanza;

Por ello;

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Admitir al Sr. Biólogo NICOLÁS FRANCO SORIA, DNI N° 30.533.928, como alumno de la carrera de Especialización en Epidemiología, Plan Estudios aprobado por RHCD N° 20273/2017 y HCS N° 1653/2017 (Plan 313-2), a partir del 1 de julio de 2020.

Artículo 2º: El alumno deberá cumplimentar los siguientes cursos complementarios correspondientes a 1er año (inglés, Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica).

Artículo 3º: El alumno deberán cumplir con los requisitos académicos y administrativos contables, deberá abonar el arancel vigente para el centro formador correspondiente al año en que se lo matricula.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESION EXTRAORDINARIA VIRUTAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

